



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°010-2012-CVH-GG

Huampani, 10 de enero del 2012

VISTO

La renuncia presentada por el señor Roberto Mc Farlane Vidal, al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, habiendo asumido la encargatura la señorita Diana Silva Fernández, por disposición de la Alta Dirección del CVH (ver Memorando N°2673-2011-CVH-GG.)

CONSIDERANDO

Que, toda entidad debe tener sus procedimientos internos administrativos, que definan, funciones y responsabilidades dentro de las jefaturas o unidades orgánicas del Centro Vacacional Huampani en concordancia con los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones de la entidad.

Que, el Centro Vacacional Huampani, es una entidad que forma parte de la estructura orgánica del pliego del Ministerio de Educación, cuya finalidad es prestar servicios hoteleros, esparcimiento, recreación y deporte; así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios afines con capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos.

Que, con el propósito de dotar al Centro Vacacional Huampani de los documentos normativos internos de gestión actualizada y acorde con sus características y funciones para lo que fue creado, el Órgano de Control institucional del CVH, en su Informe N°021-2011-CVH-OCI, Actividad de Control N°2-0866-2011-002 "EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO", recomienda que la Gerencia General presente al Directorio, el Proyecto de modificación y actualización del Estatuto del Centro Vacacional Huampani, en concordancia con el Decreto Ley N°25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación.

Que, el Centro Vacacional Huampani no tiene como función brindar servicios administrativos al público en general, al margen de cualquier denominación que se le pueda atribuir, por la naturaleza de los servicios que presta, el Centro Vacacional Huampani no deja de ser una empresa, conforme señala el OCI CVH.

Que, a efectos de llevar a cabo la Revisión del Estatuto del CVH, y la Elaboración del Proyecto de Modificación del Estatuto, a fin de su presentación al Directorio CVH, mediante la Resolución de Gerencia general N°114-2011-CVH-GG, se designo a los funcionarios integrantes de la Comisión a cargo la Revisión del Estatuto del CVH, y la Elaboración del Proyecto de Modificación del Estatuto; cuya presidencia esta a cargo del Gerente de Administración y Finanzas en funciones, el señor Roberto Mc Farlane Vidal.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso (p) del Art.14° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampani, modificado, presentado y aprobado en Sesión de Directorio N°004-2009 del 20 de febrero del 2009, que determina las atribuciones de la Gerencia General del CVH, de expedir Resoluciones en asuntos relacionados con sus funciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la señorita Diana Silva Fernández para que, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas en funciones, forme parte de la Comisión que tendrá a su cargo la Revisión del Estatuto del CVH, y la Elaboración del Proyecto de Modificación del Estatuto, a fin de su presentación al Directorio CVH, a saber:

Señorita Licenciada en Administración Diana Silva Fernández	Presidente
Gerente de Administración y Finanzas (e)	
Señor Doctor en Derecho Oswaldo Moreno Linch	Miembro
Jefe de Asesoría Legal	
Señora Administradora de Empresas Helea Cava De la Cruz	Miembro
Jefe de Planeamiento y Presupuesto	

Artículo 2°.- La Comisión a cargo de la Revisión del Estatuto del CVH, y Elaboración del Proyecto de Modificación del Estatuto, a fin de su presentación al Directorio CVH, deberá presentar su Informe Final en un plazo de tres (03) días útiles; a fin de dar cumplimiento a lo comunicado en el Oficio N°069-2011-CVH-OCI, con el que el Jefe del Órgano de Control Institucional hace llegar el Informe N°021-2011-CVH-OCI, Actividad de Control N°2-0866-2011-002 "EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO", de conformidad con la Directiva N°001-2011-CG/PL "Formulación y Evaluación del Plan Anual de Control de los Órganos de Control Institucional para el año 2011".

Regístrese y comuníquese en:
Centro Vacacional Huampani

Dr. Jhoni J. Montalvo De Los Santos

Gerente General

Informes y Reservas: Carretera Central Km. 24.5 - Chacacayo / Av. República de Colombia (ex Av. Central) 710 - San Isidro

Telfs: 497-1008 / 358-1481 / 497-1738 / 221-8483

E-mail: ventas@cvhuampani.com / Ventas_cvh@speedy.com.pe / Página Web. www.cvhhuampani.com